

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2022/4233 *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

Anuncio

Doña Eufrasia María Martínez Montes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

Hace saber:

Que, en la Secretaría Municipal y Tablón de Anuncios Electrónico con enlace <https://begijar.sedelectronica.es/> se halla expuesto al público, el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Begíjar (Jaén), aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 6 de septiembre de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 43 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, a fin de que durante el plazo de un mes se pueda examinar dicho Plan y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Begíjar, 8 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa, EUFRASIA M^a MARTÍNEZ MONTES.